

Datos del Producto					
Número de Registro:	14649	Estado:	 Cancelado	Fechas	Inscripción: 17/04/1978Renovación: 27/01/2005Cancelación: 10/08/2017
Nombre Comercial:	CITROSOL A-V				

Titular	Fabricante
PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda, s/n PARCELA C 46721 Potries (Valencia)	PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda, s/n PARCELA C 46721 Potries (Valencia)

Composición
CERAS 10% [EW] P/V

Envases
Bidón de hierro de 200 kilos. Bidón de plásticos de 200 kilos.

Usos y Dosis Autorizados			
USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Frutos cítricos	EVITAR PERDIDA DE PESO RETRASAR ENVEJECIMIENTO	1 l/Tm	Por reducción de la transpiración y respiración. Proporciona un encerado de grado bajo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

Condiciones Generales de Uso

La denominación ceras incluye las sustancias admitidas para recubrimiento de frutos cítricos que aparecen en el Anexo IV del Real Decreto 142/2002, por el que se aprueba la lista de aditivos distintos de edulcorantes y colorantes, y en sus modificaciones posteriores, debiendo cumplir las especificaciones vigentes y relacionar en la etiqueta cada una de las que se incluyan en el formulado. Aplicar el producto sin diluir, directamente sobre la fruta, mediante pulverización en tunel instalado sobre el transportador y seguido de máquinas de cepillos, manteniendo gran vigilancia en la homogeneidad del gasto de producto y del paso de fruta. Cuando así lo requiera la legislación vigente, en los envases en que se expende la fruta tratada deberá incluirse una etiqueta con el texto "Frutos encerados". Cuando se formule para tratamiento de frutos destinados a la exportación, incluyendo alguna otra cera o resina distintas de las especificadas, por exigirlo la legislación vigente en el país importador, se etiquetará con el texto siguiente: "Este producto no cumple los requisitos establecidos para el tratamiento de frutos cítricos destinados al mercado español y del resto de los países de la Unión Europea".



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritante
Pictograma	 Xi
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R36/37/38 -Irritante para los ojos, las vías respiratorias y la piel
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S24/25 -Evítese el contacto con los ojos y la piel S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S37 -Utilizar guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Gestión de Envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.



Otras Indicaciones reglamentarias

Uso reservado a centrales hortofrutícolas. La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

